



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Mario Francisco Batalla, conocido como Pachino, dejó atrás su Corrientes natal hace más de 30 años, para adentrarse en las profundidades de la Patagonia, más específicamente en la localidad de Ingeniero Jacobacci.

Rápidamente se convirtió en un reconocido vecino por ser el portador de noticias parroquiales ya que se desempeña desde esa época como operador de Radio Nacional.

El amor por el arte culinario, heredado de los sabores ancestrales de su abuela, lo llevaron a replicarlo en todo su pueblo y hacer de ello, además, un modo de vida, algo más en su incansables e incesante lucha de superación.

Esta comunidad, la de su querido Jacobacci albergó sus sueños y su cabal sentimiento de haberle dado algo preciado, familia, amigos y una vida que ha hecho mella en su entorno.

"Pachino" entiende que la reciprocidad no conoce el límite de la contraprestación, sino que extender la mano a quien lo necesita sin esperar nada a cambio hace nacer la solidaridad que como bien lo expresa "es la ternura de los pueblos".

Así es que, en el año 2016 nació la idea de Pachino y su grupo de amigos de realizar un "Locro Solidario", hecho que se ha extendido a lo largo de los años.

La esencia de esta fraternal iniciativa, es llegar a las instituciones y a toda la comunidad en general. Y así con la colaboración de vecinos y vecinas, que no dudan en aportar su porción de desinteresada y solidaria, aportan ingredientes y recursos para su preparación.

Este próximo 25 de Mayo, en el cual se celebra un nuevo aniversario de nuestra patria, Pachino y sus amigos volverán a realizar el "Locro Solidario" con la importante colaboración de toda la vecindad.

Afirmando que la solidaridad es y será un sello distintivo de nuestro país, lo que nos hace un pueblo solidario, y como dice Dalai Lama "casi todas las cosas buenas que suceden en el mundo, nacen de una actitud de aprecio por los demás".



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por lo expuesto, solicito el  
acompañamiento de legisladores y legisladoras para la  
aprobación del presente proyecto de declaración.

Por ello:

**Autoría:** Norberto Moreno.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés comunitario, solidario y gastronómico, la Séptima Edición del "Locro Solidario", a realizarse en la localidad de Ingeniero Jacobacci, el día 25 de mayo del año 2024, a iniciativa de un grupo de vecinos y con la colaboración de la comunidad en general.

**Artículo 2°.-** De forma.